

San Ramón de la Nueva Orán

22 OCT 2025

Expediente Electronico N° ORA-093/2025.-
Resolución N° D-ORAN-524/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CD-ORAN-149/2025 del Consejo Directivo y rectificativa Resolución N° D-ORAN-293/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la Resolución N° CD-ORAN-149/2025, se designa el Tribunal Evaluador que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura **“Optativa II: Seguridad y Protección de la Información”** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Prof. Fernando Durgam eleva excusación por razones de salud; el Prof. Sergio Rocabado es Consejero Superior, motivo por el cual no podrán ser parte del Tribunal, siendo necesario modificar la conformación del mismo, quedando integrado por PAD Rubén Maza, PAD Daniel Arias y PAD Luis Benítez como titulares; y PAD Cristian Martínez, PAD Ernesto Sánchez y PAD Jorge Ramírez como suplentes.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aceptar la excusación presentada por el Prof. Fernando Durgam y el Prof. Sergio Rocabado para formar parte del Tribunal Evaluador del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura **“Optativa II: Seguridad y Protección de la Información”** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los Considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Modificar la conformación del Tribunal Evaluador, establecido en la Resolución N° CD-ORAN-149/2025 del Consejo Directivo y rectificativa Resolución N° D-ORAN-293/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, correspondiente al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura **“Optativa II: Seguridad y Protección de la Información”** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

TRIBUNAL EVALUADOR

TITULARES

PAD Rubén Maza
PAD Daniel Arias
PAD Luis Benítez

SUPLENTES

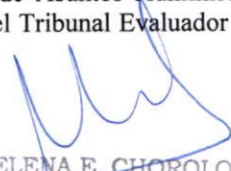
PAD Cristian Martínez
PAD Ernesto Sánchez
PAD Jorge Ramírez

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su Homologación y cursar copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Miembros del Tribunal Evaluador para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA